

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Presidencia y Justicia

ACADEMIA DE POLICÍA LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 4** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de mayo de 2012, del Gerente, por la que se hace público el listado provisional de aspirantes declarados aptos en las pruebas para la obtención del Certificado Acreditativo del Personal de Control de Acceso a Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 10 de mayo de 2012, del Gerente, por la que se hace público el listado provisional de aspirantes declarados aptos en las pruebas para la obtención del Certificado Acreditativo del Personal de Control de Acceso a Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 118, de 18 de mayo de 2012), se procede a su corrección en los siguientes términos:

- Donde dice: “Hacer público el listado definitivo de aspirantes que han superado las pruebas para la obtención del certificado acreditativo del Personal de Control de Acceso a Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. Dicha relación será expuesta en los tabloneros de anuncio de la Oficina de Atención al Ciudadano y en los Registros de las Consejerías”.
- Debe decir: “Hacer público el listado provisional de aspirantes que han superado las pruebas para la obtención del certificado acreditativo del Personal de Control de Acceso a Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. Dicha relación será expuesta en los tabloneros de anuncio de la Oficina de Atención al Ciudadano y en los Registros de las Consejerías”.

En Madrid, a 24 de mayo de 2012.—El Gerente de la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid, Agustín Carretero Sánchez.

(03/18.830/12)